



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
**LXII LEGISLATURA**  
*Inclusión, Diálogo y Consenso*



# Memoria Legislativa



**Diputado Marcos Castro Martínez**  
**16 de diciembre 2024 al 14 de enero de 2025**



# I. Presentación

Como Diputado del Partido Acción Nacional, doy cumplimiento a lo establecido por los artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y el artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con la realización de reuniones con Ciudadanos en diferentes distritos del Estado con el objetivo de conocer las necesidades escuchando sus inquietudes y buscando soluciones conjuntas para el bienestar de las y los poblanos.





## II. Fundamento Jurídico

---

### Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla



**Artículo 38.** Los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el ejercicio de su cargo y deben, en los recesos del Congreso, visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

**Artículo 40.** Al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto mencionado en la última parte del artículo anterior.

## II. Fundamento Jurídico

---

### Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla

**ARTÍCULO 43.** Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.

XIV.- Organizar reuniones en los Distritos por los que fueron electos por el principio de mayoría relativa. Los Diputados electos bajo el principio de representación proporcional, lo harán en cualquiera de los Distritos del Estado;



## Municipio de Acteopan



18 de diciembre de 2024.

---

El objetivo de la visita fue tener un encuentro con ciudadanos de este municipio, así como con militantes del PAN, donde hubo oportunidad de presentar el trabajo legislativo que se está realizando por parte del grupo parlamentario de Acción Nacional.

Fue un encuentro productivo, pues se conocieron de primera mano las principales necesidades ciudadanas y se ofreció para algunos de los temas planteados, las alternativas de solución.



## Municipio de Ciudad Serdan



26 de diciembre de 2024.

---

Se realizó una visita al municipio de Cd. Serdán, donde confluieron personas de otros municipios cercanos, como Aljojuca y San Juan Atenco, también asistieron a esta reunión militantes del Partido Acción Nacional.

En esta reunión con ciudadanos y militantes se tuvo un diálogo franco y abierto, donde las personas pudieron expresar sus principales demandas ciudadanas, destacando el tema de inseguridad, empleo y atención en salud.

Se recibieron algunas peticiones directas a las cuáles ya se les está dando cause.



# Municipio de Izúcar de Matamoros



8 de enero de 2025.

---

---

Se realizó reunión con vecinos del municipio de Izúcar de Matamoros, donde platicamos al respecto de las iniciativas que hemos presentado en el Congreso del Estado, los diputados y diputadas del grupo Parlamentario del PAN, los vecinos del municipio de Izúcar estuvieron muy atentos sobre todo cuando se comentaron las iniciativas que tienen que ver con los temas de salud, pues a decir de ellos y de muchos más ciudadanos, el tema de la salud es un tema primordial que hasta hoy sigue siendo materia pendiente.

El compromiso y gran tarea que nos traemos es el de vigilar, auxiliar y coadyuvar para que la población en general, sin distinción de género o edad, pueda ser atendido y además pueda recibir en tiempo y forma todos los servicios de salud, desde consultas de calidad y medicinas a tiempo, para tratar los padecimientos y enfermedades que se presenten.

Aprovechamos también para partir una rosca de reyes y compartir un buen rato.



**Dip. Marcos Castro Martínez**

**@marcoscastro40**

**Teléfono: 222 3721100 ext 158**

